



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	√	SERVICIO:		
QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y/O RECONOCIMIENTOS								
DESCRIPCIÓN:								
PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES POR CONDUCTAS INADECUADAS REALIZADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO Y DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN EL DESEMPEÑO DE SU SERVICIO, ADEMÁS DE TENER LA POSIBILIDAD DE RECIBIR SUGERENCIAS Y/O RECONOCIMIENTOS.								
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 130, LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I Y VI Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUERDO DE CIERRE DE INFORMACIÓN PREVIA O ETAPA ACLARATORIA EN EL CUAL SE DETERMINA LA CONVENIENCIA O NO DE INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.				VIGENCIA:	UN AÑO PARA DISCIPLINARIO TRES AÑOS RESARCITORIA.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<u>NO</u>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR INCONFORMIDADES DE LOS CIUDADANOS, RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE BRINDAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
IDENTIFICACIÓN OFICIAL		ORIGINAL	<u>COPIA(S)</u> X(1)	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PERSONAS MORALES								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
OTROS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 DÍAS HÁBILES			
VIGENCIA:	NO APLICA							
COSTO:	GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ELEMENTOS DE PRUEBA APORTADOS POR EL CIUDADANO, RESPECTO A LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO SAN MATEO ATENCO				CONTRALORÍA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VALERIA TOLEDO FLORES			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	302	
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL		MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO	
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
728	28 7 09 80		2005	NO APLICA	CONTRALORIA@SANMATEOATENCO.GOB.MX
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	302	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA, DENUNCIA EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO?				
RESPUESTA:	EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE PRESENTAR PARA INTERPONER UNA QUEJA, DENUNCIA, SUGERENCIA Y/O RECONOCIMIENTO?				
RESPUESTA:	SOLO IDENTIFICACIÓN OFICIAL AL MOMENTO DE PRESENTAR LA QUEJA, DENUNCIA, SUGERENCIA Y/O RECONOCIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SON SANCIONADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES?				
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ QUE SE DETERMINE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ LIC. VALERIA TOLEDO FLORES NOMBRE COMPLETO	_____ LIC. VALERIA TOLEDO FLORES NOMBRE COMPLETO	____ 9 ____ / ____ 02 ____ / ____ 2016 ____.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE